

PROGRAMA DE CURSO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

Datos del curso

Nombre del Curso	Evaluación de Proyectos Sociales	Código	Créditos	Semestre - Año	Versión
		AP01500	4	IX- 5° AÑO	

Línea formativa	Política Pública	Código Unesco (SCT)	5902.13	Área del Conocimiento (OCDE)	6.5 F
Ciclo Formativo	Formación Especializada	Carácter	Obligatorio		
Número de créditos SCT	4	Pre Requisito(s)	AP01406 Gestión de Proyectos Sociales		

Horas dedicación Semanal	Docencia directa	3	Trabajo Autónomo	3	Total semanal	6
Horas de dedicación Semestral	Docencia directa	54	Trabajo Autónomo	54	Total semestral	108

Datos del o la Docente

Nombre y Apellidos	Hernán Cerda Toro	Grado Académico	Doctor en Análisis Económico		
Fono Contacto		Email Institucional	hernan.cerda@ulagos.cl		
Horario de Atención	Preferentemente antes y después de clases	Unidad Académica a la que pertenece el curso	Escuela de Gobierno y Gestión Pública		

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Al final de la asignatura los/las estudiantes deben estar en condiciones de reconocer el proyecto como una unidad básica de intervención del Estado, para generar transformaciones sociales y económicas, en un contexto de Planificación, Políticas Públicas y Modelo de Desarrollo. Deberá poder aproximarse a la problematización de la realidad social con el objeto de identificar proyectos pertinentes, tanto para el contexto social, como para el cumplimiento de los objetivos políticos. Será capaz de aplicar la Evaluación Social de Proyectos como mecanismo eficiente de asignación de recursos públicos, y con ello lograr una mayor contribución al desarrollo económico. Reflexionará acerca de la integración de las diversas miradas y perspectivas de los actores sociales presentes en el ciclo del proyecto; enfatizando la relación entre el Estado y la Sociedad Civil.

III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO (CONTRIBUCIÓN PRECISA AL CURSO)

Competencias Específicas

Competencia	Competencia 3 (AI): Diseña un plan de acción realizando pronósticos y proyectando escenarios desde una perspectiva interdisciplinaria, utilizando e interrelacionando diferentes técnicas e instrumentos, conjugando variables políticas, económicas, sociales, culturales, etc.
Subcompetencias	<p>Logro I.3.5: Diseña estrategias de acción orientadas a resolver problemas públicos a partir de técnicas y herramientas de diagnóstico y pronóstico adecuadas.</p> <p>Logro I.3.6: Anticipa escenarios identificando y convocando actores que influyen en la solución del problema público, reconociendo sus intereses y capacidades con el objeto de generar alianzas, considerando aspectos legales, políticos y de gestión, actuando con visión de resultados.</p> <p>Logro I.3.9: Toma decisiones sustentadas en conocimientos teóricos y empíricos, alineadas con las políticas públicas, evaluando riesgos, con criterios de flexibilidad y oportunidad, guiado por la satisfacción de necesidades ciudadanas.</p> <p>Logro I.3.10: Diseña un plan apoyado en instrumentos de diagnóstico y análisis prospectivo, calculando costos, tiempos y esfuerzos implicados, incorporando métodos recolección y análisis de información apropiados.</p>

Competencia	Competencia 6 (AI): Controla y evalúa los resultados de su gestión sustentado en modelos de diagnóstico y análisis pertinentes, con visión holística y actitud crítica, identificando oportunidades de mejora guiado por estándares de excelencia en el ámbito de los asuntos públicos⁶
Subcompetencias	<p>Logro I.6.3: Interpreta de manera integrada, holística y multidimensional los resultados de su control y evaluación, dimensionando el impacto de sus evidencias, tomando acciones correctivas alineadas con la estrategia de la organización y/o red, enfrentando situaciones inéditas desde la perspectiva flexible y creativa.</p> <p>Logro I.6.4: Dirige y promueve procesos de cambio a partir de los resultados obtenidos, calculando riesgos, limitaciones, esfuerzos y recursos, pronosticando escenarios futuros sustentados en modelos predictivos, reconociendo el impacto de sus decisiones en la resolución de problemas públicos.</p>

Competencia	Competencia 2 (AIV): Dirige, coordina y/o participa del proceso de políticas públicas apoyado en modelos teóricos y empíricos, interpretando hechos desde una perspectiva interdisciplinaria, reconociendo relaciones e influencias entre diferentes variables con visión de resultados.
Subcompetencias	<p>Logro IV.2.1: Explica y comprende situacionalmente el proceso de políticas públicas desde diferentes modelos teóricos y empíricos, identificando e interrelacionando sus elementos componentes, incorporando diferentes instrumentos de análisis.</p> <p>Logro IV.2.9: Evalúa los resultados de las políticas públicas considerando las necesidades ciudadanas y los objetivos políticos de gobierno, utilizando modelos, métodos y técnicas provenientes de distintas disciplinas, contextualizando sus conclusiones.</p>

Competencias Genéricas

Competencia Transversal	<p>T.11: Conoce y utiliza los principios del liderazgo político y de la gestión pública, integrándolos al proceso de toma de decisiones para optimizar el proceso de política pública.</p> <p>T.12: Incorpora la tecnología y aplica técnicas y herramientas apropiadas para la comprensión, análisis y resolución de problemas públicos.</p>
--------------------------------	---

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) (SEÑALAR ENTRE PARÉNTESIS QUÉ CG Y CE INTEGRA CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE)

RA 1: Reconocer el proyecto como una unidad básica de intervención del Estado, para generar transformaciones sociales y económicas, en un contexto de Planificación, Políticas Públicas y Modelo de Desarrollo.

RA 2: Aproximarse a la problematización de la realidad social con el objeto de identificar proyectos pertinentes, tanto para el contexto social, como para el cumplimiento de los objetivos políticos.

RA3: Aplicar la Evaluación Social de Proyectos como mecanismo eficiente de asignación de recursos públicos, y con ello lograr una mayor contribución al desarrollo económico.

V. PLAN (COHERENCIA ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, RECURSOS ASOCIADOS, EVALUACIÓN Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Resultados de Aprendizaje	Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales que se requieren para lograr los resultados de aprendizaje)	Procedimientos evaluativos (Explicitar ponderación)	Métodos de Enseñanza y aprendizaje /Técnicas didácticas
RA 1: Reconocer el proyecto como una unidad básica de intervención del Estado, para generar transformaciones sociales y económicas, en un contexto de Planificación, Políticas Públicas y Modelo de Desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> a. Introducción b. Formulación de Proyectos 	- Prueba 1 (20%)	<ul style="list-style-type: none"> 1. Presentación del profesor 2. Lecturas dirigidas 3. Discusión grupal
RA 2: Aproximarse a la problematización de la realidad social con el objeto de identificar proyectos pertinentes, tanto para el contexto social, como para el cumplimiento de los objetivos políticos.	<ul style="list-style-type: none"> a. Evaluación de Proyectos: Aspectos Económicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba 2 (20%) - Avance de casos (10%) 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Presentación del profesor 2. Lecturas dirigidas 3. Discusión grupal 4. Trabajo individual autónomo.
RA3: Aplicar la Evaluación Social de Proyectos como mecanismo eficiente de asignación de recursos públicos, y con ello lograr una mayor contribución al desarrollo económico.	<ul style="list-style-type: none"> a. Evaluación de Proyectos: Aspectos Financieros 	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba 3 (20%) - Presentaciones Final de Casos (30%) 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Presentación del profesor. 2. Lecturas dirigidas. 3. Discusión grupal. 4. Presentaciones de casos prácticos

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Sesión	Tema
1	Presentación del curso Inversión Pública, Evaluación Social de Proyectos y SIN
2	Ciclo de vida de los proyectos
3	Análisis del problema
4	Análisis de oferta, demanda y déficit
5	Identificación de alternativas de solución Charla Tópicos SNI: Dimensión de la Inversión Pública en Chile
6	Taller introductorio para trabajos grupales
7	Prueba 1 (04 -09 de Abril de 2024)
8	Eficiencia económica I
9	Eficiencia económica II
10	Taller avance trabajos grupales
11	Evaluación Social I
12	Evaluación Social II
13	Presentaciones de Casos Prácticos I
14	Presentaciones de Casos Prácticos II
15	Prueba 2 (02-07 de mayo de 2024)
16	Flujo de Caja
17	Matemáticas Financieras I parte
18	Matemáticas Financieras II parte
19	Criterios de decisión I (VAN, TIR, VAC, CAE, IVAN)
20	Criterios de decisión II (Ejercicios)
21	Taller avance trabajos grupales
22	Charla Tópicos SNI: Evaluación Ex Post de proyectos
23	Prueba 3 (30 de mayo- 04 de junio)
24	Presentaciones Finales de Casos Prácticos I
25	Presentaciones Finales de Casos Prácticos II
26	Presentaciones Finales de Casos Prácticos III
27	EXAMEN FINAL

VII. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Bibliografía Obligatoria

1. Sanin Ángel, Héctor (1995). Guía Metodológica General para la Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión Social. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social ILPES – CEPAL. Santiago – Chile.
2. Fontaine, Ernesto (2008). Evaluación Social de Proyectos. Pearson Educación. México.
3. Sanin Ángel, Héctor y Saldarriaga, Gustavo (1995). Guía para la Preparación y Ejecución de Planes de Inversión Municipal. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social ILPES – CEPAL. Santiago - Chile.
4. Azócar, Vilma (1997). Guía para la Identificación y Formulación de Proyectos de Vialidad Urbana.
5. Molina, Sergio (2003). Autoridad Social en Chile: Un Aporte al Debate. Comisión Económica para América Latina. Santiago de Chile.
6. Suarez, Francisco (1989). Problemas Sociales y Problemas de Programas Sociales Masivos. Centro Interamericano para el Desarrollo Social. Buenos Aires – Argentina.
7. Aldunate, Eduardo y Córdoba, Julio (2011). Formulación de programas con la metodología de marco lógico. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social ILPES – CEPAL. Santiago – Chile.
8. Habermas, Jürgen. (1984). Ciencia Y Técnica como Ideología. Tecnos. Madrid – España.
9. Freire, Paulo (1970). Pedagogía del Oprimido. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires – Argentina.
10. Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2010). Inventario de Metodologías de Participación Ciudadana en el Desarrollo Urbano.
11. Ilustre Municipalidad de El Bosque. Secretaría Comunal de Planificación (2013). Metodología y Procedimientos Básicos para la Participación Ciudadana en Proyectos de Desarrollo Urbano. Documento de Trabajo elaborado por Wladimir Elgueta I.
12. Sistema Nacional de Inversiones. Ministerio de Desarrollo Social. Disponible en <http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>.
13. Cohen, Ernesto y Franco, Rolando (2005). Gestión Social: Cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales, Siglo XXI Editores, 1ª edición, México, capítulo 4.
14. Cohen, Ernesto y Martínez, Rodrigo. Manual de Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales. División de Desarrollo Social. CEPAL.
15. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social ILPES – CEPAL (2005). Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública. Serie Manuales N° 39.
16. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES, Bases conceptuales para el ciclo de cursos sobre gerencia y programas, Dirección de proyectos y Programación de Inversiones, 2003
17. Ortegón, E Pacheco, F & Prieto, A 2005, Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Serie Manuales N° 42.
18. Retolaza, I, 2010, Teoría del Cambio: un enfoque de pensamiento-acción para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social
19. Siles, R & Mondelo, E, 2015, Gestión de Proyectos del Desarrollo: Certificación Project Management Associate (PMA), 4ta Edición, INDES, Banco Interamericano del Desarrollo (Hitos, nodos)

VIII. DISPOSICIONES NORMATIVAS

Para la aprobación del curso, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos de asistencia:

- Los y las estudiantes deberán asistir a un cincuenta por ciento (50%) de las clases del curso.

Requisitos de Aprobación:

- Deberán aplicarse al menos 3 calificaciones parciales durante el semestre y ninguna podrá superar el 40% de la ponderación total del curso.
- Si el promedio del estudiante al finalizar el 100% de las evaluaciones del curso es igual o superior a 5,95, este se exime de rendir el examen

$$\text{Promedio Curso} = 0.7 * \text{Promedio Curso} + 0.3 * \text{Nota Examen}$$

- El/la estudiante que obtenga una nota final de 3,5 (tres coma cinco) o superior, tendrá la opción de rendir un examen final único. En este caso, la nota final del curso se obtendrá ponderando en un 30% la nota del examen y en un 70% las notas parciales.

IX. NORMAS SOBRE ETICA Y CONVIVENCIA ACADÉMICA

Durante el desarrollo del curso en general y especialmente en el trato y convivencia en los espacios universitarios y extrauniversitarios se espera que los y las cursantes tengan conductas de respeto basadas en la no discriminación y reconocimiento de derechos fundamentales.

En la elaboración de los trabajos y realización de pruebas en particular, se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de valoración para con el trabajo de sus compañeros/as. En este sentido, se espera que sean rigurosos/as en lo que respecta al citar artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes deberán evitar:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurrir en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de

actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26°).

LA UNIVERSIDAD DE CHILE y la Facultad de Gobierno están comprometidas tanto a promover espacios seguros como a erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

Para más información sobre la Dirección de Igualdad de Género (DIGEN): <http://www.uchile.cl/direcciondegenero>

Oficina de Atención de Acoso y Violencia Sexual

Teléfono: +56 229 781 171

Correo electrónico: oficinaacososexual@uchile.cl

X. ANEXOS DE APOYO AL ESTUDIANTE